

Blanca Lydia Trejo: una mexicana en la guerra civil española

M. Carmen Domínguez Gutiérrez

Università Ca' Foscari Venezia, Italia

Abstract The Spanish Civil War (1936-39) aroused the solidarity of hundreds of thousands of foreigners who fought in the ranks of the Republican army and numerous intellectuals who travelled around the country and left written testimony of their experiences. This is the case of Blanca Lydia Trejo, a Mexican woman who, installed in Barcelona at the request of President Lázaro Cárdenas, participates in the rescue brigades organised by the anarcho-syndicalist women's movement of *Mujeres Libres*. Deeply disillusioned by the frictions between the republican forces, especially by the performance of the communist leading cadres, her testimony, published in Mexico in 1940, is an interesting literary material because it is the witness to the author's narrative alterity.

Keywords Mexican writers in the Spanish Civil War. Feminism. Hybridisation of literary genres. *Mujeres Libres*. Otherness.

Sumario 1 Una escritora mexicana en la guerra civil española. – 2 Blanca Lydia Trejo: su discurso sobre la mujer y la lucha femenina en Barcelona. – 3 Una mirada ajena.

Yo he sido una romántica de la Revolución.
Por eso fui a España.
(Trejo 1940, 82)

1 Una escritora mexicana en la guerra civil española

La guerra civil española (1936-39) despertó la solidaridad de cientos de miles de extranjeros que lucharon en las filas del ejército republicano y de numerosos intelectuales que viajaron al país en calidad de reporteros o como miembros de la Alianza de Intelectuales Antifascistas. Una gran cantidad de testimonios escritos lo corroboran en forma de diarios, crónicas, cuadernos



Edizioni
Ca' Foscari

Diaspore 12

e-ISSN 2610-9387 | ISSN 2610-8860
ISBN [ebook] 978-88-6969-396-0 | ISBN [print] 978-88-6969-397-7

Open access

Submitted 2020-01-29 | Published 2020-04-30
© 2020 | © Creative Commons Attribution 4.0 International Public License
DOI 10.30687/978-88-6969-396-0/026

321

de viaje, de guerra o memorias (Cano Reyes 2015, 89-92). También hay muchos ejemplos de mujeres que participaron en la contienda, bien desde la primera línea de fuego, en las trincheras, las conocidas milicianas, o en labores humanitarias y propagandísticas en el propio frente o en las ciudades. Es más difícil, aunque no imposible, encontrar mujeres procedentes del otro lado del Atlántico que viajasen a España para involucrarse directamente en lo que estaba sucediendo. El ejemplo más notorio es la entonces jovencísima Elena Garro, que acompañó a Octavio Paz al II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura en el verano de 1937 (cf. Aznar Soler, Schneider 1978-79). El relato de la autora, *Memorias: España, 1937* (Garro [1992] 2011), publicado años después gracias al diario redactado en aquellos días, es un testimonio de su inusual viaje de novios y de la vida de los intelectuales que participaron en el congreso, incluso de sus visitas al frente, pero exento de cualquier interés político de la protagonista por lo que estaba sucediendo. Nada tiene que ver, pues, con el relato aquí propuesto, el de Blanca Lydia Trejo (1906-70),¹ también mexicana, que se trasladó a España con intenciones muy distintas: atenta espectadora de la guerra civil española, quiso participar activamente en ella como mexicana, comunista y cardenista solidaria con la república española y, desde allí, dar cuenta del lugar de la mujer en la contienda. En 1937, gracias a la mediación del propio presidente Lázaro Cárdenas, consiguió un modesto empleo - canciller de tercera categoría - en el consulado mexicano, que le permitió viajar a Barcelona (Trejo 1940, 17).² En la Ciudad Con-

1 Blanca Lydia Trejo (Comitán, Chiapas 1906-Ciudad de México 1970) fue una activista política que luchó en favor de las mujeres y los indígenas y sus derechos políticos. En 1932 representó a las desmanchadoras de café en la Gran Convención Obrera celebrada en Orizaba (1932), acto que originó el nacimiento de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y del que dejó testimonio en su libro *Convenciones y convencionistas*, donde habló acerca de la historia de la lucha social del proletario mexicano. Diplomada en bibliotecología en la UNAM, compaginó sus trabajos de directora de las bibliotecas Luis Murillo (1934) y Héroe de Nacozari (1936) que ella misma fundó, con la participación activa en el Frente Pro Derechos de la Mujer (1938), que representó en la convención de El Salvador (1951). Colaboró, además, en la Oficina Periodística de Orientación Popular (1951-68) y escribió en numerosos periódicos y revistas mexicanas, centroamericanas y españolas. Fue también directora de *Alborada* - periódico de la Liga Femenil de Veracruz -, redactora de *La república*-del Partido Revolucionario Institucional (PRI) - y fundadora de la revista infantil *Figuras*. Publicó doce libros de cuentos, cuatro ensayos y dos novelas y destacó su interés por recuperar y adaptar para el público infantil las leyendas mexicanas y la fundación de México Tenochtitlan (*Leyendas mexicanas para niños* y *Lo que sucedió al nopal*).

2 La buena disposición del presidente Cárdenas por llevar a la práctica sus ideas sobre la igualdad de hombres y mujeres y reforzar el papel de la mujer en la vida política es rastreada ya desde 1935 con en el nombramiento de Palma Guillén como embajadora mexicana en Colombia. Fue la primera mujer nombrada por un gobierno latinoamericano para un cargo diplomático y su nombramiento sirvió para reactivar el debate acerca de los derechos ciudadanos de la mujer en la Constitución de 1917 (Cano 2007, 156 y ss).

dal participó en las brigadas de salvamento y quedó profundamente desilusionada con la izquierda y la intelectualidad españolas que defendían la Segunda República. A su regreso, en 1940, publicó en la Editorial Polis un libro, *Lo que vi en España. Episodios de la guerra*, donde narró sus experiencias en la contienda. Trejo, como muchos otros mexicanos, descubrió en España que su comunismo tenía mucho más en común con los movimientos libertarios anarquistas que con el dogmatismo soviético implantado en el país. Expulsada del Partido Comunista, en su opinión por el recelo que causaba que México hubiese dado refugio a los disidentes soviéticos con Trotsky a la cabeza, sus ideas políticas cambiaron radicalmente y, a su vuelta a casa, aunque mantuvo su postura a favor de los derechos de la mujer y apoyó la causa del sufragio femenino, respaldó la campaña presidencial del conservador Juan Andreu Almazán (Pitman 2012, 5).

Lo que vi en España es un libro del que apenas quedan ejemplares y en su mayoría están custodiados en bibliotecas del mundo anglosajón. En España, a pesar de que su temática es la guerra civil, solo se conservan cinco copias en bibliotecas de instituciones públicas.³ Las referencias a esta obra son escasas y en general ha sido utilizada más como fuente secundaria que como objeto principal de estudio, como por ejemplo en la tesis doctoral de Iván Hilmardel Pliego Moreno (2005). Pero hay algunos estudios que profundizan algo más en la obra: Jesús Cano Reyes (2015 y 2014) se apoya en este texto para trabajar el tema de la crónica periodística de los hispanoamericanos en la guerra civil española; Matthew Skiba (2009), en cambio, para estudiar la influencia del republicanismo y la contienda española en la identidad mexicana; Thea Pitman (2012), para comparar el concepto de 'fraternidad' en las reflexiones sobre la guerra civil de Elena Garro y de Blanca Lydia Trejo; y Karla Morales Senties (2014) estudia el pensamiento hispanoamericanista de la autora. El objetivo de este trabajo, en cambio, es recuperar este texto, *Lo que vi en España*, por la singularidad de su testimonio: el de una mujer, extranjera y disidente con la versión oficial de la izquierda sobre la derrota.

La portada del libro es reflejo de la estética imperante de los años treinta y cuarenta del siglo XX [fig. 1]. El artista - anónimo, la información no aparece en las solapas ni en la página legal - refleja gráficamente lo que la autora pretende transmitir con el texto: el sufrimiento humano que ha provocado la guerra, en especial a las clases más desfavorecidas. El dibujo representa a un grupo de individuos: un hombre, de pie, con semblante triste y preocupado; una mujer, sen-

³ Biblioteca Nacional de España; Biblioteca Regional de Madrid; Bibliotecas universitarias de Barcelona, Alcalá y Pública de Navarra. También en México es difícil de encontrar, aunque no ha sido rastreado con la exhaustividad de los españoles. Existen ejemplares en la UNAM y en la Universidad de Monterrey en México.

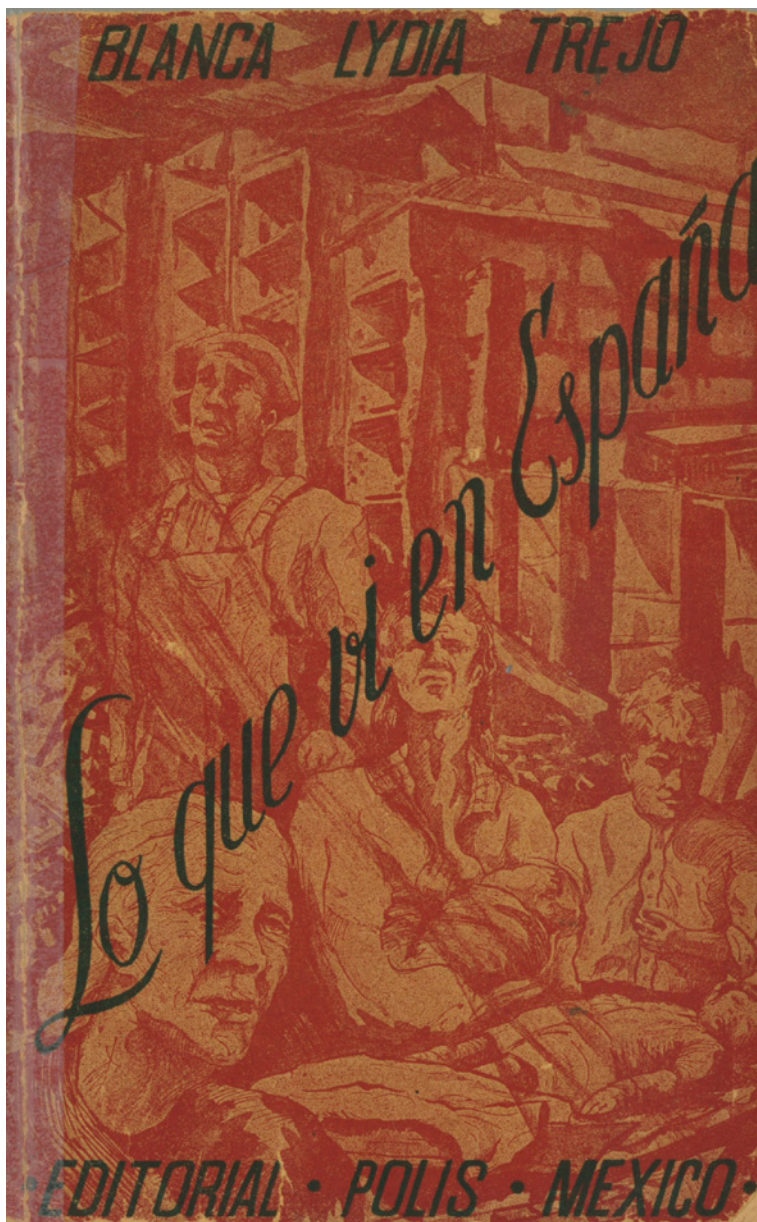


Figura 1 Autor anónimo, portada de la primera edición de Blanca Lydia Trejo (1940). *Lo que vi en España*. México: Editorial Polis

tada, con un bebé en brazos y a su lado un chico, también sentado, que mira hacia un niño tumbado (no se sabe si muerto o dormido); y una anciana, en primer plano, con la mirada perdida y destrozada. Todos entre cascotes y ruinas sobre fondo rojo, el color simbólico de la izquierda y también de la sangre.

El título, *Lo que vi en España*, anuncia que se trata claramente del relato de los sentimientos e impresiones de la autora en su viaje, y el subtítulo, que no aparece en portada pero sí en la portadilla, *Episodios de la guerra*, concreta la situación.

La dedicatoria «a mi madre, la mujer fuerte del Evangelio» es una clara referencia intertextual al poema *a la mujer fuerte* del Libro de los Proverbios del Antiguo Testamento, comúnmente atribuido al rey Salomón, en el que se detallan las cualidades de la esposa ideal en el ámbito del mundo rural del antiguo Israel.⁴ Dedicatoria que alude al prototipo ideal femenino de la autora y única referencia religiosa positiva. En el texto no hay ninguna mención a su credo pero hace un uso muy particular del lenguaje religioso: la terminología marxista se contamina de léxico eclesial cuando quiere criticar y dar una valoración negativa a los cuadros dirigentes comunistas (por ejemplo «sacristanes rojos» o «apóstoles del proletariado»).

El libro se compone de 48 capítulos muy breves y un apéndice con las noticias de la partida de Blanca Trejo de Barcelona publicadas en varias cabeceras de la época. El título de cada uno de estos apartados se corresponde con el hecho histórico vivido y son de lo más variado: la toma de Málaga, la Exposición Universal de París, los delegados de la LEAR (Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios), el frente de Huesca o el consulado de México en Barcelona. La autora, de esta manera, se erige en protagonista del hecho histórico. La crónica de la guerra civil española se entremezcla con lo particular de sus propias anécdotas y las reflexiones y opiniones que cada uno de estos acontecimientos le suscitan.

Según el *Diccionario de Escritores Mexicanos del siglo XX*, Blanca Lydia Trejo publicó a su vuelta en México, durante un año, en la columna «Palpitaciones de la vida femenil», sus opiniones acerca de su experiencia en la contienda. Y en 1940 reunió estos textos en un libro, *Lo que vi en España. Episodios de la guerra*, publicado por la editorial Polis.⁵ No ha sido posible corroborar esta información ni localizar la revista o el periódico de la citada columna en donde fueron supuesta-

⁴ «una mujer fuerte, ¿quién la hallará? | vale mucho más que las perlas | confía en ella el corazón de su marido | y no cesa de tener ganancia | ella le procura el bien y no el mal | todos los días de su vida | [...] / Engañosa es la gracia, y vana la belleza | la mujer que teme a Dios, esa debe ser alabada | dale del fruto de sus manos | y que en las puertas de la ciudad sus obras proclamen su alabanza» (Libro de los Proverbios, Antiguo Testamento, 31 10-31).

⁵ <http://www.elem.mx/autor/datos/1072>.

mente publicados los textos para cotejarlos con el libro, aunque hay algunos indicios que hacen pensar que, efectivamente, en origen eran artículos periodísticos. Jesús Cano Reyes (2014, 186-7), por ejemplo, reproduce un artículo de Blanca Lydia Trejo, «El Frente de Huesca», publicado en el periódico *El Nacional* de Ciudad de México el 8 de noviembre de 1937 que coincide en su totalidad con el texto bajo ese epígrafe en *Lo que vi en España*. A falta de localizar y consultar todos los originales periodísticos, es imposible establecer si hubo manipulación tipográfica o estética en alguno de ellos aunque todo apunta a que no hubo cambios significativos en el contenido y el estilo, y que las modificaciones, si las hubo, tuvieron más que ver con cuestiones organizativas, como los criterios temáticos o cronológicos para la ordenación de los textos publicados en varios rotativos. La crónica periodística parece haber quedado despojada de fechas, lugares y cabeceras de publicación para privilegiar la ordenación cronológica de los hechos narrados, lo que ayuda a fomentar la unidad de conjunto textual que es el libro. Esto permite a la autora narrar de manera ordenada su viaje, lo que visita, cuándo y lo que más le impresiona de cada uno de los lugares: monumentos, cosas o personas. Cuenta, además, de manera muy prolija las anécdotas vividas en cada lugar y los sentimientos que le han inspirado esas vivencias. Hay, pues, una fortísima hibridación genérica, un constante viaje de ida y vuelta de la crónica periodística a la literatura de viajes, donde la primera se esfuerza por contar la actualidad, el tiempo y las circunstancias presentes, y la segunda por compartir su viaje, su propia experiencia con los lectores.⁶ Pero al mismo tiempo, el texto es también panfleto y propaganda, *literatura de urgencia*, producto de las circunstancias históricas en las que se inscribe.⁷ Es una escritura crítica, agresiva y frontal, que usa un estilo incendiario y polémico – cuya principal finalidad es la difusión de ideas, posturas, puntos de vista y crítica hacia alguien o algo (Lleó Muñoz 2015, 54) –, que la autora usa, en este caso, para cargar ferozmente contra el comunismo dogmático soviético impuesto en las filas republicanas. La profunda desilusión que le

6 Cano Reyes (2012, 173) repasa la definición de crónica y recoge la idea de Martín Caparrós que subraya el origen de la palabra en *cronos*, ‘tiempo’, pues la crónica es un intento siempre fracasado de atrapar el tiempo en que uno vive; sostiene, a su vez, Soledad Porras Castro (2003-2004, 203) que el ser humano ha sentido desde siempre el deseo de viajar y la necesidad de dejar constancia de haber realizado el viaje. Y cuando el viajero escribe su experiencia para hacer partícipes a los otros, entonces aparece la literatura de viajes.

7 El término, en realidad, es *teatro de urgencia* y fue acuñado por el poeta Rafael Alberti (*Llamamiento en favor del teatro de urgencia*) para designar obras rápidas, intensas, dramáticas, satíricas, de breve duración, sin dificultades de montaje ni gran número de actores, con un tema bien planteado y resuelto, de efecto, propagandístico y didáctico, fulminante. Pero poco a poco se ha ido extendiendo su uso al resto de la literatura política y propagandística producida durante la contienda.

produce la actuación comunista es inversamente proporcional a las simpatías que le despierta el movimiento anarcosindicalista catalán de Mujeres Libres y su compromiso con la causa republicana desde las filas del socorro y la asistencia humanitaria que alaba y enaltece. Trejo presume de 'objetividad' a la hora de contar los hechos históricos que ha vivido, pero el lector que accede a la obra con la distancia que el paso del tiempo proporciona, no puede por menos que admitir que el suyo es el maniqueísmo literario típico de la polaridad política de la época en la que se escribe el texto. La contaminación genérica, a caballo entre la crónica periodística, el panfleto, la propaganda o la literatura de viajes, es un claro ejemplo de cómo la literatura se sirve de la rapidez del lenguaje periodístico para favorecer la difusión de su mensaje quedando las piruetas estéticas de las vanguardias literarias relegadas en favor del compromiso político del escritor. De hecho, desde el punto de vista estético, el arte de urgencia, salvo en contadas ocasiones de las que el texto de Trejo no es una excepción, no ha resistido bien el paso del tiempo (Peral, Sáez 2015) pues tuvo más ganga que valor literario. La calidad, en numerosas ocasiones, quedó relegada por la urgencia del compromiso.

En lo relativo a la escritura y el uso del lenguaje de la autora, de nuevo es evidente la hibridación genérica que comporta el uso de varios registros lingüísticos. En su afán por describir los lugares que visita y las personas que conoce, usa expresiones típicas de los lugares a los que viaja, reproduce en catalán, por ejemplo, los comentarios de algunas mujeres en los mítines de Barcelona o transcribe el acento de sus amigos cubanos. Para la descripción de los lugares, y sobre todo para describir sus emociones, su lenguaje es barroco, su escritura está plagada de adjetivos. Todos sus textos están impregnados de un gran amor por la cultura hispánica, de un profundo odio hacia los *yanquis* (Trejo 1940, 10)⁸ y un fortísimo nacionalismo que funda sus raíces en la cultura mexicana precolombina y que ve en la Revolución Mexicana (1910-17), en su líder Emiliano Zapata, y en su continuador natural, Lázaro Cárdenas, la solución a los problemas del país. Este nacionalismo de Trejo se adereza, además, con un fuerte sentimentalismo patriótico, que roza un lirismo rayano en la cursilería, como cuando describe su paso por Orizaba donde, a punto de dejar México, escucha *la marcha* de Zacatecas (1892) y se encuentra con un tren repleto de niños españoles que acaban de desembarcar del *Mexique* en Veracruz (Trejo 1940, 22).

⁸ La hispanofobia mexicana del siglo XIX llegó a su apogeo durante la Revolución mexicana. Pero la proclamación de la Segunda República en 1931 cambió radicalmente la actitud mexicana con relación a España. Ojeda Revah (2004, 29) explica este giro inesperado en la política mexicana con el influyente imperialismo de los Estados Unidos y el gradual debilitamiento de España como poder colonial. Así, México, se alegró de encontrar un aliado hispánico en Europa con similitudes ideológicas entre su revolución y la república.

En cambio, en sus reflexiones políticas sobre la situación española, es crítica, directa, usa frases cortas, agresivas, con un uso del español casi vulgar, plagado de diatribas. Como por ejemplo cuando escribe:

en el pseudo izquierdismo no existe la crítica y menos la sinceridad. Estos sacristanes rojos han hecho más daño a la Revolución que todos sus enemigos seculares juntos. (21)

Con excepción del primer artículo del libro, «contestación a una carta» (9-14), dirigido a un anónimo interlocutor masculino para justificar su relato, se dirige siempre a las mujeres, a las mexicanas, de cualquier edad, clase social o condición, a las que, como si de una arenga política se tratase, les explica cómo lo que vio en la guerra resquebrajó sus profundas convicciones.

En el texto cabe destacar, también, la faceta ensayística del volumen en las reflexiones culturales y políticas que hace de su época. En especial en lo concerniente al papel en la contemporaneidad del arte y del liderazgo. Se autodefine como una «revolucionaria orgánica» (12) en un guiño a la terminología gramsciana del que se deduce su alto nivel cultural y su profundo compromiso político con el mundo en el que vive.⁹ Trejo se incluye a sí misma en esta categoría (como parte del grupo revolucionario destinado a cambiar el mundo) y se siente profundamente decepcionada por la mayor parte de esos intelectuales españoles, en especial por los comunistas, a los que tacha de no tener espíritu de sacrificio ni integridad ética necesaria para serlo (116-17). Su crítica se vuelve más feroz, si cabe, con las (malas) líderes femeninas porque considera que no solo traicionan el ideal político sino la sensibilidad que las caracteriza como mujeres.¹⁰ Lo que ve en ellas le obliga a reflexionar sobre la ausencia de liderazgo femenino mexicano en el marco revolucionario (71-2).

9 Antonio Gramsci proponía superar el concepto tradicional del intelectual como miembro de un grupo social autónomo e independiente y convertirlo, desde una postura marxista, en categoría de cada clase social, los intelectuales orgánicos, cuya función era la de fomentar la toma de conciencia de la comunidad de intereses del grupo y crear las condiciones favorables para su expansión como tal (cf. Gramsci [1932] 2014).

10 Tanto la líder comunista Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, como la escritora y política socialista Margarita Nelken, salen malparadas en las anécdotas que refiere la mexicana (64-6 y 69-71 respectivamente). En cambio, siempre tienes buenas palabras para las anarquistas Federica Montseny y Dolores Bargalló.

2 Blanca Lydia Trejo: su discurso sobre la mujer y la lucha femenina en Barcelona

La autora relata sus vivencias en la Barcelona sitiada. Su participación en los mítines, en las brigadas de socorro y su cercanía con algunas activistas de los principales movimientos sindicalistas le permiten reflexionar sobre el papel femenino en la época. Las mujeres, latinoamericanas o españolas, padecieron las ambigüedades de regímenes que hablaban de libertad, igualdad y ciudadanía pero no acababan de mutar y superar el anterior en el que las mujeres seguían bajo la tutela de los varones. Como afirma Montes de Oca:

a las mujeres se les incorporó en el mundo de lo público, se les sacó de sus casas sin dejar de seguir siendo responsables de ellas, pero en ambos mundos, el público y el privado, conservaron su condición de subalternas. (2015, 153)

Estas contradicciones se reflejan, indefectiblemente, en los postulados feministas de la época que evidencian el juego de fuerzas entre la lucha por la conquista de derechos civiles y la educación conservadora y católica, tanto de hombres como de mujeres, que deja un fuerte peso en la sociedad en lo que se refiere a las relaciones familiares, a la convicción de la domesticidad como espacio natural de la mujer o a la educación sexual.

El viaje a España de Blanca Lydia Trejo coincide con la edad de oro del movimiento feminista mexicano. En 1935, superadas las rivalidades entre las distintas posturas, se creó un espacio de colaboración que agrupó a todas: el Frente Único Pro Derechos de la Mujeres.¹¹ La colaboración en el seno de esta institución consiguió que confluyeran en el mismo movimiento la lucha por el sufragio y las luchas para la obtención de medidas prácticas para la mejora de la vida cotidiana (Ramos Escandón 1994, 162). Por desgracia desapareció en 1938 con solo tres años de vida. La fugacidad de su existencia acabó con las ilusiones de muchas mujeres, incluidas las de la propia Trejo, de obtener el sufragio femenino. A pesar de las numerosas promesas hechas por el presidente Cárdenas, convencido *igualitarista*, las mujeres tuvieron que esperar a 1953 para conseguirlo.¹² Pero, en el

11 Participaron un total de 50.000 mujeres obreras, de clase media y alta, de diferentes zonas del país (Montes de Oca 2015, 155), una cifra altísima para ese momento histórico.

12 En el feminismo mexicano de la primera mitad del siglo XX existen dos posturas encontradas en la reivindicación de los derechos ciudadanos de la mujer: el igualitarismo, que argumenta que mujeres y hombres son ciudadanos iguales, poseedores de los mismos derechos, y el discurso diferenciador, que sostenía que las mujeres debían tener derechos de ciudadanía, pero no porque fuesen ciudadanas iguales a los hombres, sino por-

transcurso de su viaje, la postura de la autora se alinea con las políticas del México cardenista respecto a las condiciones sociales de las mujeres, que siguieron siendo conservadoras en lo relativo a los roles de género (Montes de Oca 2015, 164).

El de Trejo es un feminismo que considera que

la mujer es víctima no del hombre, sino de un régimen de injusticia. Y esta injusticia persiste en las dinastías democráticas, como en las Repúblicas de política dictatorial, como en los países totalitarios, llámense fascistas o comunistas. (1940, 9)

Es más, ni siquiera utiliza el término *feminista* para definirse, más bien al contrario, evita sistemáticamente su uso, pues, como explica Cano (1996, 352), en México es un término que cae en desuso en los años treinta seguramente por influencia del marxismo, que califica a este movimiento como un asunto de mujeres burguesas ajenas a los intereses del proletariado, de ahí su necesidad de distanciarse del feminismo anglosajón sufragista, como cuando afirma:

no quiero ni remotamente que vayas a pensar me he vuelto feminista a lo anglosajón. No. Yo entiendo el problema femenino en cuanto a sus aspiraciones y necesidades se refiere, de diferente manera. La mujer es víctima no del hombre, sino de un régimen de injusticia. (Trejo 1940, 9)

Trejo no defiende el abandono femenino de la esfera privada (el hogar) y su papel de madre y esposa en favor de la conquista de espacios en la pública. La autora cree que es necesario abogar por la cooperación y la igualdad de géneros para resolver aquellas situaciones económicas - soltería o viudez - en las que la mujer está obligada a trabajar fuera del ámbito doméstico (Montes de Oca 2015, 164).¹³ Incluso

que eran sus esposas y madres de sus hijos. La participación femenina en el proceso electoral debía desempeñar un efecto moralizador (Cano 2007, 154). Cárdenas siempre consideró necesario el voto femenino en la construcción del estado social al que aspiraba. La Cámara de los Diputados el 6 de julio de 1938 aprobó los derechos políticos de la mujer, pero inexplicablemente, la declaratoria oficial de rigor y la publicación de la noticia en el Diario Oficial de la Federación, nunca se llevó a cabo (Ramos Escandón 1994, 165). Es necesario señalar que esto fue una anomalía en el sistema político mexicano, en donde tradicionalmente la voz del presidente prevalece sobre la de las cámaras. Sea como fuere, hasta 1947 no se reconoció el sufragio femenino a nivel municipal. Y solo en 1953, el estatal.

13 Las luchas feministas a principios del siglo XX en España y México caminan prácticamente parejas. Desde finales del siglo XIX el feminismo cuestionó el papel tradicional de la mujer, pero no pretendió, ni siquiera en sus versiones más radicales, acabar con el sistema patriarcal tradicional. Aunque se reivindicaba la igualdad entre los sexos en lo relativo a la capacidad intelectual y a los derechos educativos, al mismo tiempo se atribuían determinadas características intrínsecas en función del género, a unos y otros (Cano 1996, 345).

las anarquistas, consideradas la postura feminista más radical de la época, compartían este imaginario. La mujer casada no desempeñaba ningún trabajo retribuido fuera del hogar, se aceptaba la exposición femenina en la vida pública más allá del ámbito familiar doméstico exclusivamente en las obras de beneficencia y litúrgicas. El trabajo asalariado femenino se concebía solo en términos de necesidad para las solteras o viudas, como es el caso de Trejo, como ella misma declara:

Tú sabes bien que no soy mogigata [*sic*] ni presumo de ‘virtuosa’, y que si el destino hubiera sido benévolo conmigo sería toda una señora del hogar en el perfecto sentido de la palabra. Pero tengo que luchar para llevar el pan de mis hijos ¡Ay, apenas soy digna madre! (1940, 11)

La mayor parte de los sindicatos y organizaciones obreras daban por sentado que la competencia laboral femenina era una amenazada desleal y un obstáculo al progreso de la lucha obrera (Nash [1999] 2006, 59-60). La lucha en el frente español obligó a las mujeres – como ya había ocurrido en Europa años antes durante la Primera Guerra Mundial – a irrumpir en ese espacio público y masculino del que hasta entonces habían quedado relegadas. Pero hubieron de conquistarlos pues, a diferencia de los hombres, a ellas, oficialmente, no se las animó a alistarse, y las que lucharon con las armas fueron las menos. A las que lo hicieron, las milicianas, en un primer momento se las ensalzó como heroínas, pero bien pronto se las ridiculizó pues, ataviadas con atuendo masculino (el mono azul) y fusil en ristre, subvertían los roles tradicionales ya que, era la suya, una actitud secularmente varonil, y su coraje y agresividad ponían en evidencia a los hombres (Trejo 1940, 94). Incluso el movimiento libertario anarquista de Mujeres Libres animó a las mujeres a dedicarse maternalmente al cuidado de los combatientes heridos o a apoyarlos en los servicios auxiliares pues la tarea de mujer, consideraban, no era la de luchar sino la de apoyar la lucha. Y esto, por la diferencia ‘natural’ que existía entre ambos géneros y que hacía especialmente aptas a las mujeres, por su sensibilidad, para los trabajos de socorro y asistencia. Para Blanca Lydia Trejo es inconcebible la peculiar figura de la milicianta española y critica este nuevo modelo de mujer. Por su voluntad de arrogarse un papel que no le compete, pues, en su opinión, las mujeres no son agresivas y carecen de espíritu militar.¹⁴ Las mujeres son pacifistas, como se evidencia en sus palabras:

14 El pacifismo es uno de los principios que acomuna a los movimientos femeninos, tanto de la línea anglosajona como de la francesa o de las versiones más tradicionales española o mexicana. Consideran que la guerra y la violencia son contrarias a la sensibilidad femenina y que la lucha es exclusivamente un medio a corto plazo para obtener la paz.

En mi concepto, es un exhibicionismo ridículo vestir de obrero sin ser obrero, máxime que todavía no ha aparecido en el mercado una pomada para simular callos en las manos, así creo que la mujer vestida de miliciana sin serlo, se presta a una farsa que únicamente asuza [*sic*] su vanidad. Milicianas sí, pero de la cultura en la escuela. De la bondad en los hospitales. Del trabajo en las fábricas. De la maternidad en el hogar. Milicianas en el arte, en todas las actividades, menos en las armas. (42-3)

Trejo también es muy crítica con las mujeres que se atreven a combatir el estereotipo de madre-esposa-compañera que ella defiende, denigrándolas por sus comportamientos sexuales, en especial por su promiscuidad o sus inclinaciones sexuales diferentes. Pero su crítica más feroz, más allá del comportamiento sexual, radica en la maternidad, «si de algo las mujeres podemos hacer gala y enorgullecernos es de ser intensamente maternales» (58), algo que prácticamente todas las posturas feministas del momento consideran la máxima realización femenina.¹⁵ Además, como advierte Mary Nash ([1999] 2006, 99 y ss), la figura de las *madres combativas* suplanta a la fugacísima mujer moderna miliciana como la heroína de la guerra, que lejos de subvertir el orden tradicional establecido de roles masculino-femenino, permite al hombre, viril y combativo, luchar en el frente y a la mujer, maternal y pacifista, quedar en la retaguardia.¹⁶ De hecho, su ideal de mujer moderna perfecta es Gabina Viana, a la que conoce en las Oficinas de la Comisión Femenina del Partido Comunista, que describe como:

símbolo de la abnegación, la ternura y la lealtad. En ella pude justipreciar el esfuerzo de la luchadora. La dignidad de la madre. Y las virtudes de la esposa (Trejo 1940, 46)

Estas son las virtudes en las que se condensa su ideal de mujer que, en realidad, no dista demasiado del arquetipo de *ángel del hogar* de

¹⁵ El discurso imperante en las primeras décadas del siglo XX (en el que incluir a intelectuales de la talla de Ortega y Gasset o el doctor Marañón) sostenía que las diferencias biológicas entre hombre y mujer eran la causa de las distintas capacidades y posibilidades intelectuales de las féminas. Gregorio Marañón propagó *la teoría de la diferenciación y el carácter complementario de los sexos*, sosteniendo que las mujeres no eran inferiores a los hombres sino sencillamente distintas. Su función principal era la de ser madres y esposas, por lo que cualquier otra actividad que emprendieran debía estar condicionada por esa. Marañón afirmaba que solo en circunstancias muy excepcionales, como en el caso de las viudas y solteras, las mujeres podrían desempeñar actividades similares a aquellas en las que normalmente participaban los hombres (Nash [1999] 2006, 43-4). Sobre el machismo imperante pero camuflado de la época véase Alonso Valero 2016.

¹⁶ «Por eso creo que, para interpretar los problemas básicos de la mujer de hoy, precisa solvencia maternal, pues cuando no la hay, difícilmente puede haber solvencia moral. Y sin solvencia moral no hay nada» (Trejo 1940, 62-3).

los siglos anteriores.¹⁷ Esta actitud abnegada y asistencial se confirma en su participación en las Brigadas de Salvamento, fundadas por Viana para socorrer a las personas heridas en los bombardeos enemigos. Relata en uno de sus capítulos las medidas de rescate y desescombro y las consiguientes situaciones cruentas y dramáticas que vive (84-6). Este momento de convivencia y participación con las mujeres del movimiento anarcosindicalista da lugar a una de las más intensas y profundas reflexiones del libro, el capítulo «ecos del destierro», una síntesis de la historia del movimiento femenino catalán, de las luchas intestinas del partido comunista y de las purgas de disidentes por parte del aparato soviético. Una reflexión sobre cómo las incomprendiones entre las distintas fuerzas de izquierdas en la contienda española facilitaron la victoria de los golpistas.

Al hilo de este pensamiento, la autora compara el papel de la mujer en la contienda española y en su México natal y concluye que Mujeres Libres fue el mejor movimiento de emancipación femenina. El anarcosindicalismo femenino, contrario al comunismo imperante, luchó por conseguir el acceso de las mujeres a la educación (alfabetización y formación profesional) que consideraba el único camino para la igualdad desde el pacifismo de la asistencia social.¹⁸ Escribe:

‘MUJERES LIBRES’ nació con una idea precisa. Hacer de la hembra lo que no había sido hasta entonces. Una mujer. La compañera del hombre. Consciente de su papel en la vida y profundamente capacitada para arrostrarla con todas sus consecuencias. [...] La mujer que siempre ha sido aliada de las grandes causas, está presta no simplemente a dar hijos a la patria, sino a dar toda la colaboración honrada y eficiente. Ella es fuerza inédita. Incorporada en la edificación del porvenir. (Trejo 1940, 126-9)

17 De su amistad incondicional ha quedado testimonio. En esta misma obra, en uno de los últimos artículos, «ecos del destierro» (Trejo 1940, 125-8), aparece una referencia a una carta de su amiga Gabina Viana que al acabar la guerra huye junto a su hija - su marido ha muerto durante la contienda - y le escribe desde los campos de concentración franceses por los que pasa (127). Blanca Lydia Trejo intentó mediar a su favor para que pudiese llegar a México (Adámez 2016, 303-4).

18 Tanto la agrupación como su revista han sido ampliamente estudiadas. Habría que destacar dos de los, hoy clásicos, primeros textos acerca de ambas: Nash [1999] 2006; Ackelsberg 1999.

3 Una mirada ajena

En definitiva, *Lo que vi en España* es un texto que merece ser recuperado porque es testimonio de la triple alteridad de su voz: extranjera, mujer y trotskista. Aunque la autora no es una observadora objetiva, la suya es una mirada ajena, lo que la diferencia de la mayoría de los textos hasta hoy publicados y escritos como memorias por republicanos españoles condenados al exilio. La inmediatez de su escritura - durante la contienda e inmediatamente después de volver a México - y su publicación como crónica periodística también la diferencian de la mayor parte de los escritos memorialísticos redactados con posterioridad a los hechos en los que el peso del tiempo en la transformación del recuerdo o el olvido juegan un papel determinante. A esto se añaden sus convicciones políticas que, a pesar de su carné de comunista, comulgan mejor con las posiciones trotskistas y anarquistas españolas que con las comunistas. Y su particular conversión política, pareja a su viaje - que deviene metáfora de su transición - ante los hechos que presencia: de su convencido comunismo militante a su conservadurismo casi extremo a su vuelta a México.

La voz de la autora es, además, una voz disidente: no coincide ni con la versión oficial de los vencedores franquistas ni con la versión oficial de los vencidos republicanos, a los que critica sin ambages. Es una visión original, por distinta, de la guerra civil española que, en la línea de Arturo Barea en *La forja de un rebelde*, achaca al bando republicano responsabilidades importantes en la derrota, como la falta de unión de las distintas facciones izquierdistas o la violencia generada por los comunistas. Su publicación en México es tan natural como curiosa pues es el hogar de la autora pero también el país cuyo gobierno fue el mayor y mejor aliado del republicanismo español y de sus sostenedores que, en el relato de Trejo, no salen bien parados.

El texto no parece haber sufrido censuras pero puede ser que, precisamente por haber sido publicado en México, cayese en el olvido o fuese silenciado ante la crítica de los numerosos intelectuales republicanos allí exiliados, ya que la versión sobre la guerra de la autora comparte poco con la versión oficial de los vencidos republicanos.

La intencionalidad de ser un manifiesto para las mujeres también hace del texto un interesante objeto de estudio. El relato de Blanca Lydia Trejo es una fuente contemporánea para el estudio de las fuerzas, teorías y las tensiones varias que atraviesan el movimiento feminista, por entonces aún incipiente. Es testimonio de las contradicciones inherentes a los inicios, y no solo, de cualquier movimiento rupturista. De las concepciones que tiene una mujer, culta y militante, del espacio social y político que puede y debe conquistar por derecho propio. De un movimiento, el feminista, que, durante décadas, rechazó la etiqueta feminista (Offen 2015, 459).

Desde el punto de vista literario, como ya ha quedado apuntado, es, además, un testimonio de la hibridez genérica, pues escapa a las definiciones normativas de la crónica periodística, del relato memorialístico, de la narrativa de viajes, del ensayo político o de la propaganda panfletaria pero, a la vez, se sirve de todos estos géneros para construir un particular relato en primera persona. La superposición de las técnicas narrativas que caracterizan a todos estos géneros permite a la autora combinar el ensayo para la reflexión política, la literatura de viajes para narrar su periplo, la crónica periodística para la descripción de combates y situaciones en la contienda o el panfleto para la crítica de cargos e instituciones políticas.

Su voz triplemente subalterna se dirige a las mujeres mexicanas, un público prácticamente ausente en el panorama literario del momento. Trejo observa, comenta y critica el papel de la mujer en la sociedad contemporánea desde la subalternidad de su mirada femenina y de su otredad americana. También los temas sobre los que escribe reflejan su concepción del universo femenino sustentado en el pacifismo, la justicia social y la solidaridad con los más necesitados. Todo ello escrito desde la retaguardia, metafóricamente el lugar 'otro', subalterno, la *periferia* de una guerra cuyo centro neurálgico es la trinchera.

Bibliografía

- Aznar Soler, Manuel; Schneider, Luis Mario (1978-79). *II Congreso Internacional de Escritores Antifascistas (1937)*. 3 vols. Barcelona: Laia.
- Ackelsberg, Martha (1999). *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Barcelona: Virus.
- Adámez Castro, Guadalupe (2016). «Un pasaporte hacia la libertad. Súplicas y solicitudes de los exiliados españoles al Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE)». *Vínculos de Historia*, 5, 290-308. <https://doi.org/10.18239/vdh.v0i5.017>.
- Alonso Valero, Encarna (2016). *Machismo y vanguardia. Escritoras y artistas en la España de Pleguerra*. Madrid: Devenir el otro.
- Armero, José María (1976). *España fue noticia. Corresponsales extranjeros en la guerra civil española*. Madrid: Sedmay.
- Cano, Gabriela (1996). «Más de un siglo de feminismo en México». *Debate feminista*, 14, 345-60. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1996.14.353>.
- Cano, Gabriela (2007). «Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas». Lamas, Marta (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. México: FCE, 151-90.
- Cano Reyes, Jesús (2012). «Palabras entre las bombas: crónicas sobre la guerra civil española de Pablo de la Torriente-Brau, Raúl González Tuñón y Juvenio Valle». *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 30, 167-79. https://doi.org/10.5209/rev_DICE.2012.v30.41369.
- Cano Reyes, Jesús (2014). «Las mil y una noches de la guerra civil española. Florilegio de crónicas». *Guaragua*, 18(46), 89-203.
- Cano Reyes, Jesús (2015). *Crónicas desde la otra orilla: escritores hispanoamericanos corresponsales de la Guerra Civil española* [tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Filología Española. <https://eprints.ucm.es/35204/1/T36759.pdf>.
- Domínguez Prats, Pilar (2014). «Viejas y nuevas memorias de la Guerra Civil». *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 32, 285-98.
- Garro, Elena [1992] (2011). *Memorias: España 1937*. Madrid: Salto de Página.
- Gramsci, Antonio [1932] (2014⁴). «Appunti e note sparse per un gruppo di saggi sulla storia degli intellettuali». *Quaderni del carcere*, vol. 3, quaderno 12. Torino: Einaudi, 1513-51.
- Lleó Muñoz, María Aranzazu (2015). *Literatura y pensamiento en Francia. Un ejemplo: el panfleto* [tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de filología. <https://eprints.ucm.es/39939/1/T37937.pdf>.
- Martínez Gómez, Juana; Mejías Alonso, Almudena (1994). *Hispanoamericanas en Madrid (1800-1936)*. Madrid: Editorial Horas y Horas.
- Montes De Oca Navas, Elvia (2015). «Las mujeres mexicanas durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940». *Revista de historia de la educación latinoamericana*, 17(24), 149-66. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/3304.
- Morales Senties, Karla (2014). *Blanca Lydia Trejo y Vicente Sáenz: dos herederos del hispanoamericanismo frente a la Guerra Civil Española* [tesis para optar al grado de licenciada en Estudios Latinoamericanos]. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. <http://132.248.9.195/ptd2014/diciembre/0723732/Index.html>.

- Nash, Mary [1999] (2006). *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Barcelona: Taurus.
- Negrete Peña, Rocío (2016). «La memoria de la guerra civil española en la literatura de algunas escritoras exiliadas». García Gil, Carmen et al. (coords), *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinares = VI Congreso universitario internacional "Investigación y Género"*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 487-99.
- Offen, Karen (2015). *Feminismos europeos, 1700-1950*. Madrid: Akal.
- Ojeda Revah, Mario (2004). *México y la Guerra Civil española*. Madrid: Turner.
- Peral, Emilio; Sáez, Francisco (eds) (2015). *Métodos de propaganda activa en la Guerra Civil española. Literatura, arte, música, prensa y educación*. Madrid: Iberoamericana.
- Pitman, Thea (2012). «Viajeras mexicanas en la España republicana y el discurso de la fraternidad: Blanca Lydia Trejo y Elena Garro». *LEJANA. Revista crítica de narrativa breve*, 5, 1-12. <http://ojs.elte.hu/index.php/lejana/article/view/52/45>.
- Pliego Moreno, Iván Hilmardel (2005). *Optimism Betrayed: The Golden Age of Mexican-Spanish Relations, 1931-1939* [thesis submitted for the Degree of Doctor of Philosophy]. London: London School of Economics and Political Science. <http://etheses.lse.ac.uk/1875/1/U213078.pdf>.
- Preston, Paul (2007). *Idealistas bajo las balas. Corresponsales extranjeros en la guerra de España*. Barcelona: Debate.
- Porrás Castro, Soledad (2003-2004). «Los libros de viaje. Génesis de un género. Italia en los libros de viajes del siglo XIX». *Castilla: Estudios de literatura*, 28-29, 203-18.
- Ramos Escandón, Carmen (1994). «La participación política de la mujer en México: del fusil al voto. 1915-1955». *Boletín Americanista*, 44, 155-69.
- Ramos Escandón, Carmen (2002). «Desafiando el orden legal y las limitaciones en las conductas de género en México. La crítica de Sofía Villa de Buentello a la legislación familiar mexicana 1917-1927». *La Aljaba*, 7, 79-102.
- Skiba, Matthew (2009). «The Role of Republican Spain and the Spanish Civil War in Reaffirming Mexican Hispano-American Identity, 1931-1939». *Alba Digital Library (Abraham Lincoln Brigade Archives)*. <https://bit.ly/3bV4vVR>.
- Trejo, Blanca Lydia (1940). *Lo que vi en España. Capítulos de la guerra*. México: Polis.
- Tuñón Pablos, Enriqueta (2002). *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas! El sufragio femenino en México, 1935-1953*. México: INAH.
- Tuñón Pablos, Enriqueta (2015). «¡Todas a votar! Las mujeres en México y el derecho al voto. 1917-1953». *CEMHAL (Centro de estudios de la mujer en la Historia de América Latina)*, XVI, 162, 323-41.
- Zavala, Iris M. (2004). *La otra mirada del siglo XX. La mujer en la España contemporánea*. Madrid: La esfera de los libros.

